Madrid, 17 de abril de 2024

Inversa Prime Socimi, S.A. (la **"Sociedad"**), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de abril de 2024 ha acordado por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en Madrid, en el auditorio de la Fundación Renta 4, sito en Madrid, Paseo de la Habana número 74, el próximo día 23 de mayo de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de mayo de 2024 en segunda convocatoria.

Se adjunta (i) el anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad; (ii) las propuestas de acuerdos para dicha Junta General; y (iii) el documento de representación que la Sociedad pone a disposición de aquellos accionistas que deseen delegar su representación.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Inversa Prime SOCIMI, S.A.
Don Juan Romaní Sancho
Secretario no consejero

INVERSA PRIME SOCIMI, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de INVERSA PRIME SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad") se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el auditorio de la Fundación Renta 4, sito en Madrid, Paseo de la Habana número 74, el próximo día 23 de mayo de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de mayo de 2024 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Luis Felipe de los Ríos Lorenzo como consejero de la Sociedad.

Séptimo.- Reelección de INVERLO, S.L. (representada por Dª. María Luisa Rosselló Cowell) como consejero de la Sociedad.

Octavo.- Delegación especial de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos: (i) un ejemplar de las cuentas anuales individuales y consolidadas sometidas a aprobación junto con una copia del informe de gestión y del informe de auditoría; y (ii) la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración en relación con los puntos incluidos en el orden del día. Dichos documentos pueden obtenerse en la página web de la Sociedad y en el domicilio social, si bien también puede solicitarse por cualquier accionista de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen

precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, todo ello en los términos del artículo 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia y representación: conforme al artículo 13 de los estatutos sociales de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta General, por sí o representados, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas, con cinco (5) días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta General. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, quien podrá tener la representación de más de un accionista sin limitación. Cuando un representante tenga representaciones de varios accionistas, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades de Capital. La representación es siempre revocable. La Sociedad pondrá a disposición de los Sres. Accionistas un modelo de representación para la Junta General a los efectos de que cualquier Accionista interesado pueda utilizarlo, modelo que es acorde a lo dispuesto en el artículo 186 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Acta notarial: el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión de la Junta General.

En Madrid, a 17 de abril de 2024.

El Secretario del Consejo de Administración

PROPUESTAS DE ACUERDOS SOMETIDOS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE INVERSA PRIME SOCIMI, S.A. CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 23 DE MAYO DE 2024 Y EL 24 DE MAYO DE 2024 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

A continuación, se trascribe literalmente el texto íntegro de la propuesta de acuerdos que se somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria en relación con los puntos incluidos en el orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría.

Aprobar las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como el informe de gestión, debidamente auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría.

Aprobar las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como el informe de gestión, debidamente auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 incluida en la memoria de las cuenta anuales individuales, es decir la siguiente propuesta:

Base de reparto:

Pérdidas y ganancias	2.827.653.-€

Aplicación:

A reserva legal	282.765.-€
A dividendos	2.544.888.-€

El dividendo será pagadero dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación del presente acuerdo por la junta general, delegando en el Presidente del Consejo de Administración la determinación de la fecha de pago y las facultades necesarias para hacer efectivo el pago del dividendo.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

A propuesta de la Comisión de Auditoría, reelegir como auditores de cuentas de la sociedad, por un plazo de tres años (de tal forma que llevarán a cabo la auditoría de los ejercicios 2024, 2025 y 2026), a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª; e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

Sexto.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Luis Felipe de los Ríos Lorenzo como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Ratificar el nombramiento de D. Luis Felipe de los Ríos Lorenzo, mayor de edad, con domicilio profesional en Madrid (28001), Calle Velázquez 41, 1ºB, y con DNI/NIF número 53617758C, como consejero ejecutivo.

El nombramiento de D. Luis Felipe de los Ríos se produjo por cooptación mediante acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 17 de abril de 2024 para cubrir la vacante producida como consecuencia de la dimisión de D. Luis de Ulíbarri San Vicente.

Séptimo.- Reelección de INVERLO, S.L. (representada por Dª. María Luisa Rosselló Cowell) como consejero de la Sociedad.

Previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y ante el vencimiento de su nombramiento el próximo 12 de noviembre de 2024, reelegir por el plazo estatutario a INVERLO, S.L. (representada por Dª. María Luisa Rosselló Cowell), con domicilio en Madrid, calle Núñez de Balboa 114, 7º, puerta 709, con NIF número B-78534575, como consejero de la Sociedad, con la calificación de dominical.

INVERSA PRIME SOCIMI, S.A.

DOCUMENTO DE DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN Y VOTO PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA

Opción 1.- Accionista persona física:

D./Dª. _____, con DNI/NIF número _____, en su condición de accionista de INVERSA PRIME SOCIMI, S.A.

Opción 2.- Accionista persona jurídica:

La entidad _____, con NIF número _____, debidamente representada por D. _____, con DNI/NIF número _____, en su calidad de _____ de la misma, y en su condición de accionista de INVERSA PRIME SOCIMI, S.A.

DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN

Por medio del presente documento delegan en D./Dª. _____, con DNI/NIF número _____ para que actúe en mi nombre y representación en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INVERSA PRIME SOCIMI, S.A. convocada para su celebración en el auditorio de la Fundación Renta 4, sito en Madrid, Paseo de la Habana número 74, el próximo día 23 de mayo de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de mayo de 2024 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Luis Felipe de los Ríos Lorenzo como consejero de la Sociedad.

Séptimo.- Reelección de INVERLO, S.L. (representada por Dª. María Luisa Rosselló Cowell) como consejero de la Sociedad.

Octavo.- Delegación especial de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

INSTRUCCIONES DE VOTO

Así mismo, instruyo a la persona autorizada para representarme en dicha Junta General para en dicha representación emita el voto en el sentido siguiente respecto de cada uno de los puntos incluidos en el Orden del Día:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**	**7º**	**8º**
Sentido del voto: a favor								
Sentido del voto: en contra								
Sentido del voto: abstención								

En el caso de que no haya completado instrucciones expresas de sentido del voto en cada uno de los puntos del orden del día, asumo y acepto que mis instrucciones de voto se considerarán emitidas como voto a favor de la totalidad de los acuerdos.

La presente delegación no se extiende a aquellos asuntos que no estén comprendidos en el Orden del Día, en cuyo caso el representante deberá abstenerse salvo que haya recibido instrucciones indicando un sentido del voto diferente.

Firma del Accionista:

En _____ a ___ de _____ de 2024

Firma del Representante:

En _____ a ___ de _____ de 2024

Nombre del Accionista: _____ Nº Acciones: _____